



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE ARIANY

**5070**

*Aprobación inicial presupuesto, bases de ejecución y plantilla orgánica para el año 2017*

Aprobado inicialmente, en sesión ordinaria del pleno del ayuntamiento de Ariany, de fecha 15 de mayo de 2017, el presupuesto general, las bases de ejecución i la plantilla orgánica del personal funcionario y laboral de este ayuntamiento para el ejercicio de 2017, de acuerdo con la previsión hecha en el artículo 169 del Real decreto legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el cual se aprueba el texto refundido de la ley reguladora de las haciendas locales y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone a exposición pública el expediente y la documentación preceptiva, por plazo de 15 días a contar desde la publicación de este anuncio, a efectos de reclamaciones y alegaciones. Una vez transcurrido el plazo, y en el caso de que no se hayan presentado reclamaciones, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de otro acuerdo.

Ariany, 16 de mayo de 2017.

**El Alcalde.**

Joan Ribot Mayol

